

ACTAS DEL II CONGRESO IBERO-ASIÁTICO DE HISPANISTAS (KIOTO, 2013)

Shoji Bando y Mariela Insúa (eds.)



QUEVEDO COMO CRÍTICO LITERARIO

Fernando Plata
Colgate University

En *La Perinola* Quevedo muestra estar muy al tanto de lo que ocurre en los círculos literarios del Madrid de 1632, según se deduce de las menciones expresas y alusiones a obras poco conocidas hoy, incluso aquellas que corrían manuscritas o estaban en proceso de darse a la estampa. Los motivos de este ataque contra el *Para todos* de Juan Pérez de Montalbán no están del todo esclarecidos, pero entre los que se han barajado se incluye la implicación de Quevedo en la polémica contra los culteranos¹. Quevedo aprovecha su libelo para opinar sobre la literatura contemporánea y la crítica ha visto en algunas de sus palabras un ataque más o menos velado contra autores gongorinos, todo ello apoyado en la legendaria rivalidad entre Góngora y Quevedo.

La edición crítica de *La Perinola* que preparo² permite, creo, revisar algunos de los lugares comunes que se vienen repitiendo sobre las filias y fobias literarias de Quevedo. Por un lado, el examen de las variantes de los 67 manuscritos que se conservan, desde la composi-

¹ Jauralde Pou, 1987, p. 44, escribe, al tratar de las causas del ataque de Quevedo: «Está por ver si Montalbán formó facción con los culteranos en la polémica que se desató por los años 1628-31 [...] Hay mucha imitación del estilo gongorino en los versos de Montalbán».

² Ver un avance de esta investigación en Plata, 2004a, 2004b, 2006 y en prensa.

ción del texto en 1632 hasta su primera impresión en 1787³, permite detectar ampliaciones e innovaciones que no se deben a la pluma de don Francisco, pero que contribuyen a forjar esa figura distorsionada de Quevedo que se nos viene transmitiendo desde el XVII. Por otro, el texto de *La Perinola*, además de sobado y manoseado durante más de siglo y medio, ha sido en ocasiones mal comprendido y las anotaciones de sus editores modernos, si bien meritorias, dejan dudas sin resolver y a veces conducen al lector por caminos equivocados⁴. Ecdótica y hermenéutica, es decir, el estudio de variantes de la mano de la anotación filológica, son la base sobre la cual busco aclarar un poco más la postura que adopta Quevedo frente a los escritores contemporáneos.

Cervantes, en su *Viaje del Parnaso* de 1614, escribió que Quevedo «Es el flagelo de poetas memos, / y echará a puntillazos del Parnaso / los malos que esperamos y tememos»⁵, cita que quiero utilizar como una clave interpretativa de la motivación y el sentido de *La Perinola*, en la que Quevedo propone un profético canon de la literatura de su época que hoy nadie le discutiría; es la propia perinola la que espeta a Montalbán: «deje las novelas para Cervantes; y las comedias, a Lope, a Luis Vélez, a don Pedro Calderón y a otros»⁶. Lo que molesta a Quevedo no son los grandes escritores de su tiempo, y quizá tampoco lo fuera Góngora. A Quevedo le molestan los poetastros, esos mismos que despiertan la indignación de su admirado Juvenal, que los fustiga como una de las plagas de Roma, los insoportables poetas que recitan públicamente sus obras en medio del bochorno de agosto («Augusto recitantes mense poetae»⁷); y no olvidemos que la crítica contra los malos poetas («in malos poetas») se había convertido en uno de los lugares comunes de un género afín, la sátira formal en

³ Para la transmisión manuscrita de *La Perinola* desde su composición en 1632 hasta su primera edición por Valladares en el *Semanario erudito* de 1787, ver Plata, 2004b.

⁴ Las únicas anotaciones serias y sistemáticas son las de Fernández-Guerra y Orbe, 1951, Jauralde Pou, 1987 y García-Valdés, 1993. Sobre los problemas de su anotación he tratado en Plata 2004a.

⁵ Cervantes, *Viaje del Parnaso*, cap. II, vv. 310-312, p. 31.

⁶ Cito *La Perinola* por el texto crítico que estoy preparando. De todas formas, los textos citados en este trabajo no difieren, en su sentido fundamental, de los editados por Fernández-Guerra y Orbe, 1951 (y los editores que lo siguen), y Jauralde Pou, 1987.

⁷ Juvenal, sátira 3, v. 9, p. 166.

verso, desde sus inicios en el latín renacentista⁸. En ese sentido, no creo que pueda decirse que con *La Perinola* Quevedo se lleve por delante, al criticar a Montalbán, a otros escritores como Pellicer, Paravicino y Tamayo de Vargas⁹, sino más bien a estos poetastros como Roa, Porreño, Benavente, Barbadillo, Jáuregui y Quintana, que infestan los márgenes del *Para todos*. La enemiga contra Góngora, al menos en *La Perinola*, parece ser una construcción crítica posterior. Fijémonos solo en un detalle: Quevedo no menciona a Góngora en toda *La Perinola*, pero curiosamente, sí se alude a él en un grupo de tres manuscritos pergeñados y datados en el último tercio del siglo XVIII (1765, 1766 y 1768) que innovan y amplifican el texto de Quevedo, especialmente la parte sobre el poema del Monserrate. Quevedo se burla, entre otras cosas, de la imaginería (monjes enfermos, ríos verdes, miel de lenteja) y de los ripios del poeta Montalbán, pero no de su gongorismo; sin embargo, en los tres manuscritos mencionados se extiende la crítica del poema a nuevos versos, como se ve en uno de los pasajes añadidos:

¡Pero digan ustedes que no gongoriza nuestro Montalbán! Véanlo en aquello de: «Cuando la escarcha lame matutina», pues, pudiendo decir *lame la escarcha matutina*, puso al *lame* entre el diácono de la *escarcha* y el subdiácono de la *matutina*, haciendo preste al *lame*¹⁰.

Estas palabras apuntan a la crítica contra el estilo gongorino y abundan en la rivalidad entre ambos autores, pero el texto no pertenece a Quevedo, sino a una mano ajena que contribuye así a la perduración de esa legendaria rivalidad entre los dos escritores. Lo que critica Quevedo es a los poetas gongoristas, no a Góngora, a quien, por otra parte, siempre ha llamado respetuosamente «don Luis de

⁸ Como explica López-Cañete Quiles, p. XXVII, existía una «tendencia, extendida entre los satirógrafos renacentistas, a la composición de sátiras sobre crítica literaria, imitando lo que no es sino una práctica antigua ejemplificada, sin ir más lejos, por aquella de Persio: de hecho, el ataque «contra los malos poetas» es un motivo tópico en la poesía española y europea, en general, de estos siglos».

⁹ Jauralde Pou, 1987, p. 47.

¹⁰ El texto en los manuscritos HC 397 / 709, de la Hispanic Society of America, pp. 36-37; FD 148 (R759), de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, s. f.; y 20584 / 7, de la Biblioteca Nacional de España, fols. 31-31v. El chiste se basa en que el *preste* es «el sacerdote que celebra la misa cantada, asistido del diácono y subdiácono» (*Aut*).

Góngora», incluso en sus anotaciones personales¹¹. Estas consideraciones habría que arrimarlas a lo que ya indicó en su día Robert Jammes: que la mayor parte de los sonetos y poemas contra Góngora atribuidos a Quevedo se transmiten en manuscritos tardíos, cuya fiabilidad es poco segura¹². Así conviene seguir separando la realidad del hombre y escritor Quevedo de su leyenda póstuma.

Como digo, se ha tendido a interpretar el texto de *La Perinola* en clave antigongorina. Por ejemplo, ocurre en el pasaje siguiente:

yo creo que el Consejo recogerá el libro [*Para todos*] por escandaloso y lleno de sátiras y vicios, y el Santo Oficio, porque mezcla con desvergüenza lo sagrado con lo profano, como no se ha visto jamás. Y [...] creo que [...] el libro irá con el de Pantaleón, por el mismo intento, en peores cifras.

Se refiere Quevedo a las *Obras* de Anastasio Pantaleón de Ribera, poeta gongorino, con preliminares y colofón fechados en 1631, pero que no salieron a la venta hasta 1634, «después de casi tres años de embarazo», según explica su editor, Pellicer, en el prólogo, al parecer por problemas de censura¹³. La mención le sirve a Quevedo para insinuar que la obra de Montalbán también tendrá problemas con la Inquisición, ataque detrás del cual puede vislumbrarse, entre otras cosas, un desquite por los problemas que el padre Niseno había causado a Quevedo ante el Santo Oficio¹⁴. Que Pantaleón sea un poeta

¹¹ Así lo hace en una anotación a su ejemplar de la *Retórica* de Aristóteles; su editora, López Grigera, que data las anotaciones hacia 1624, escribe: «Quevedo llama siempre “Don Luis de Góngora” al poeta. Así le llama en la dedicatoria de *La cuna y la Sepultura*» (1998, p. 165); la dedicatoria mencionada es de 1633; ver también López Grigera, 2005, p. 957. Quevedo lo llama así también en la *Respuesta al padre Pineda*, de 1626 (p. 800). Sin embargo, D'Ambruoso, Valiñas Jar y Vallejo González consideran «excepcional el tono respetuoso que Quevedo utiliza para referirse a Góngora» en *La cuna y la Sepultura* (2010, p. 200); ver también Jauralde Pou, 1998, p. 923.

¹² Jammes, 1994, pp. 677-678 y n. 101; se han hecho eco y han abundado en las dudas de Jammes críticos como Pérez Cuenca, Carreira y Paz; hago un repaso de estas opiniones y la bibliografía pertinente en Plata, 2000, especialmente pp. 287-291.

¹³ Ver Balbín Lucas, 1944, vol. I, pp. VIII-XII; cita de Pellicer en p. 11, y Ponce Cárdenas, 2003, pp. 38-43.

¹⁴ Niseno, buen amigo de Montalbán, escribió una aprobación del *Para todos*, fol. ¶4. La ojeriza entre Niseno y Quevedo procede, al parecer, de la denuncia que aquel hizo del *Discurso de todos los diablos* ante la Inquisición en 1 de julio de 1629;

gongorino, como lo es su editor Pellicer, no es, a mi juicio, tan relevante.

De Pellicer hay otras menciones «maliciosas» en *La Perinola* y esta inquina que Quevedo muestra contra el joven autor ha llamado la atención de los críticos, dado que en fechas muy cercanas parecía haber habido amistad entre ambos. Sin embargo, creo que estas menciones son más bien críticas a Montalbán, no a Pellicer. En todo caso, la causa de este abrupto giro en las relaciones entre ambos escritores ha sido bien explicada¹⁵ y parece tener poco que ver con el gongorismo de Pellicer¹⁶. En 1628 Quevedo se cartea amistosamente con Pellicer y escribe una censura elogiosa del *Fénix*, obra en la que Pellicer incluye un poema del propio Quevedo precedido de un elogio. Además, Pellicer incluye otros tres sonetos de Quevedo en su *Anfiteatro de Felipe el Grande*, publicado en 1631 (aunque la «Suma de la tasa» es de 14 de enero de 1632). A pesar de lo dicho, escribe Quevedo:

Dice [Montalbán] —rara cosa y recóndita— que [...] el león es el mejor de los animales, y aquí rocía de poetas del *Agonal* de Pellicer, sólo para que se lean muchas letricas mayúsculas.

Lo que critica Quevedo, sobre todo, es la manía de Montalbán de hacer interminables e innecesarias listas de autores. La mera lectura del pasaje al que alude explicaría la indignación quevediana:

De los animales, el más generoso, valiente y gallardo es *el león* [...] Así lo dan a entender con gala, erudición y delgadeza el marqués de Alcañizas, el conde de Coruña, el marqués de Jabalquinto, don Alonso Carrillo, don Antonio de Herrera, don Antonio de Mendoza, don Francisco de Quevedo, don Francisco de Vivanco, don Francisco de la Cerda, don Juan de Solís, don Jerónimo de Villanueva, el licenciado don Gaspar de la Fuente, el licenciado don Luis Jiménez de Lara, Juan de Piña, don Gabriel Bocángel, Antonio López de Vega, el doctor Antonio Mira de

ver Astrana Marín, 1941, pp. 233-237, que publica el documento, y Asensio, 1993, pp. 29-32, que lo comenta.

¹⁵ Iglesias Feijoo, 1983.

¹⁶ Jauralde Pou [1987, p. 181] dice que Pellicer se convirtió en «un acérrimo defensor del poeta cordobés y su obra» y sugiere: «Quizá fue esto lo que entibió sus relaciones con Quevedo».

Amescua [...] y don Josef Pellicer y Tovar, con todos los demás que él mismo juntó en la *Fiesta Agonal*¹⁷.

Las razones del cambio de actitud de Quevedo, a juicio de Iglesias Feijoo, no tendrían solo que ver con que Pellicer escribiera sus *Lecciones solemnes* a Góngora, con preliminares de 1628 y publicadas en 1630, sino también con que estas lecciones se remataran con una referencia a «santa Teresa de Jesús, Patrona grande de España», lo cual no pudo caer bien a Quevedo, que acababa de librar una feroz batalla contra los que proponían a la santa como copatrona de España frente al patronazgo único de Santiago, defendido por Quevedo en el *Memorial por el patronato de Santiago y Su espada por Santiago*, de 1628.

El impacto que la causa a favor del patronato de Santiago tiene todavía a las alturas de 1632 podría explicar también uno de los nombres que Quevedo trae a colación en su ataque del *Índice o catálogo de los ingenios de Madrid*, sección de *La Perinola* todavía mal comprendida en la que Quevedo hace una defensa de amigos que no aparecen estampados en el *Para todos* o a quienes se les ningunean obras importantes. Dice Quevedo:

No nombra en su libro al padre Esteban de Villaverde, de los clérigos menores, doctísimo varón natural de Madrid, insigne predicador que ha escrito un libro admirable que intitula *Sermones para todo el año*.

Según Álvarez y Baena¹⁸, Esteban de Villaverde habría escrito un *Viridario Sacro o discursos morales*, con sermones para predicar todo el año. No encuentro, sin embargo, el título que da Quevedo ni el del poco fiable Álvarez y Baena, repetido por toda la crítica; sí un *Discurso moral que predicó [...] Esteban de Villaverde, predicador mayor de la casa del Espíritu Santo de los padres clérigos reglares menores de la villa de Madrid [...] en la fiesta de la gloriosa virgen Santa Gertrudis* (Madrid, Luis Sánchez, 1626), libro muy raro que no he podido ver¹⁹. Lo que me parece más importante es que Mártir Rizo, en su *Defensa de la verdad que escribió [...] Quevedo [...] en favor del patronato del [...] Apóstol [Santiago]* (1628), dice defender la postura de Quevedo «sin volver por los demás [...] por haber sabido que la general defensa de todos

¹⁷ Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 310v.

¹⁸ Álvarez y Baena, 1973, vol. I, p. 401.

¹⁹ Aparece citado en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, recurso en línea (www.mcu.es), que localiza un ejemplar en el Archivo Municipal de Murcia.

se ha cometido al padre Esteban de Villaverde, religioso en los clérigos menores, de muchas letras, agudeza de ingenio y de grande virtud»²⁰; esto apuntaría a que el elogio de Quevedo a Villaverde sea sincero, dada la amistad que unía a Quevedo con Mártir Rizo, a cuya defensa, por cierto, también acude en *La Perinola*, y dados los escritos de nuestro autor a favor de Santiago como patrón único de España, empeño en el que habría contado, al parecer, con el apoyo de Villaverde²¹.

Parece, pues, que la defensa de Santiago, polémica mucho más reciente que la de las *Soledades*, colorea algunas de las opiniones vertidas por Quevedo en *La Perinola*. Téngase en cuenta, también, que contra la tendencia a ver a los amigos y seguidores de Montalbán, y a los de Góngora, como enemigos de Quevedo se erigen las palabras que este dedica en esta misma sección de *La Perinola* en defensa de Paravicino:

Al muy docto y elegante padre maestro fray Hortensio le cercena la oración que hizo en verso y prosa en Salamanca a la majestad de Felipe Tercero, y está impresa; y gran suma de poemas divinos y humanos, escritos divinamente.

Los textos mencionados podrían ser, de un lado, el *Epitafio o elogio funeral al rey don Felipe III, el Bueno, el Piadoso*, en prosa, pero culminado con un epitafio de cuatro versos, impreso en Madrid en 1621²²; por otro, las *Obras póstumas divinas y humanas*, en verso (Madrid, 1641), cuyo título coincide con las palabras de Quevedo: «poemas divinos y humanos», lo cual sugiere que Quevedo pudo saber de los planes de esta edición. Quevedo elogió a Paravicino a su muerte, en 1633, con el soneto «El que vivo enseñó, difunto mueve»²³, en el que lo llama simplemente «Hortensio», como aquí, y también como en la anotación a un lugar de la *Retórica* de Aristóteles, familiaridad que sería reflejo, entre otras cosas, de haber sido compañeros en el convictorio jesuita de Ocaña. El desacuerdo de Quevedo con ciertas

²⁰ Mártir Rizo, *Defensa de la verdad*, p. 933.

²¹ Jauralde Pou, 1987, p. 208, a pesar de las palabras de Mártir Rizo, duda si el elogio es irónico o no, porque el título *Sermones para todo el año* «es lo menos original que podría escribirse entonces».

²² Se puede leer en Paravicino, *Sermones cortesanos*, pp. 89-102; para otros datos, véase Cerdan, 2010.

²³ Quevedo, *Obra poética*, vol. I, p. 456, núm. 261.

posturas retóricas de Góngora o de Paravicino no quita el trato cortés hacia esos grandes escritores²⁴.

En esta parte final de *La Perinola*, dedicada a fustigar el *Índice de los ingenios de Madrid*, Quevedo también achaca a Montalbán la inclusión sin criterio de todo tipo de escritores o personajes más o menos vinculados con las letras, sin discernir lo bueno de lo mejor y de lo malo. A mi juicio, es esa falta de criterio la que provoca la reacción de Quevedo, autor para minorías, exigente y celoso de la importancia de un canon que Montalbán ayuda a diluir con su *Índice*²⁵. El sentido de los autores y las obras aducidas por Quevedo ha eludido hasta hoy a sus lectores. Durante muchos años se tuvo por cierta la existencia de las obras mencionadas por Quevedo, a pesar de que muchas de ellas sean pura chacota y de que, como han señalado algunos críticos, no pasen de ser citas «borgianas» con las que Quevedo se inventa títulos fantásticos e inexistentes²⁶. La nueva edición crítica y anotada del texto que estoy preparando permite ahora eliminar de esta lista entradas apócrifas, como la dedicada a un tal Pollo Crudo, y aclarar mejor el sentido de las bibliografías borgianas de Quevedo. Pondré algún ejemplo:

A unos que han escrito públicamente les quita la tercera parte de sus obras, como se ve en el licenciado Andrés de Tamayo, cirujano famoso y poeta excelentísimo, que escribió la comedia de *A la hambre no hay mal pan*, y la de *Así me lo quiero*; [...] y en su facultad, en romance, *Los delitos de la tienta* y *Los entretenimientos de las hilas*; y en latín, un libro raro que se intitula *Gladiator, sive medicus*; todas obras doctísimas y estupendas.

Andrés Tamayo es hoy poco conocido. De él escribe Montalbán esta escueta nota: «El licenciado Andrés Tamayo, médico y cirujano de la Armada Real del Brasil, acertadísimo en su profesión por las

²⁴ Ver López Grigera, 1998, p. 165, que recuerda que habían sido compañeros en el convictorio jesuita de Ocaña. Pero ver Cacho Casal, 2010, pp. 901-903, para un presunto ataque velado de Quevedo a Paravicino en la segunda parte de la *Política de Dios*, compuesta tras 1636.

²⁵ En este sentido, ver las reflexiones de Rodríguez Cepeda y Vivar: «El camino que había diseñado Montalbán llevaba a una abundancia de malos escritores y de mala literatura dirigida a un público amplio, la consecuencia era el declive de la literatura de calidad. Por el contrario, Quevedo ofrece un “canon” limitado de escritores y dirigido a pocos» (1998, p. 175).

²⁶ Sobre esto he tratado en Plata, 2004a.

curas casi milagrosas que tiene hechas»²⁷. Los títulos que le adjudica Quevedo, así como el «de» son elogios jocosos, burla maliciosa, como lo de *cirujano famoso*; Quevedo toma del *Para todos* la palabra «cirujano», que en la época es oficio manual, como el de boticarios y barberos, y omite el más ilustre de «médico», con lo que critica que en la lista de «ingenios» de Pérez de Montalbán vayan algunos, como Tamayo, que «no han escrito nada» o casi nada. La lista de obras es pura fantasía quevediana que aprovecha para lanzar sus dardos contra dos de los motivos predilectos de su sátira. Los títulos *A la hambre no hay mal pan* y *Así me lo quiero* son refranes populares, recogidos, con variantes, en los diccionarios y refraneros de la época, como los de Covarrubias y de Correas, y más tarde en el *Diccionario de Autoridades*²⁸. Quevedo, igual que había hecho antes en obras como *El cuento de cuentos* y *Los sueños*, parodia el abuso de locuciones populares con estos títulos inventados.

Los delitos de la tienda, *Los entretenimientos de las hilas* y *Gladiator, si ve medicus*, son títulos que reflejan otro de los lugares comunes de la sátira quevediana: la burla de «los médicos y sus adláteres»²⁹. Hay que tener en cuenta que Tamayo había publicado una obra técnica de tema médico, el *Tratado de álgebra y garrotillo*, en 1621, no recogida por Montalbán³⁰, pero que quizá sirva de trasfondo a los títulos quevedianos; estos títulos jocosos, que se han querido interpretar sin fundamento desde Fernández Guerra en forma de clave, como oscuras alusiones a rumores palaciegos³¹, juegan simplemente con tecni-

²⁷ Pérez de Montalbán, *Para todos*, fol. 341.

²⁸ «*A mucha hambre no hay pan malo*, todo se tiene por bueno en el tiempo de la necesidad»; «*A grande hambre, no hay pan malo*» (Cov). «*A buena hambre no hay pan duro*»; «*A gran hambre no hay pan malo, ni duro, ni bazo*» (Correas). «*A buena hambre no hay pan malo*. Refrán que enseña que la necesidad grande no repara en melindres» (Aut). «*Como así me lo quiero*. Lo que a pedir de boca, a gusto», «*Como así me lo quiero*. Por lo que sucede bien» (Correas); «*como así me lo quiero*. Expresión jocosa que significa haber sucedido una cosa a medida del deseo, y como si a su voluntad la hubiera dispuesto el que la logra» (Aut).

²⁹ Ver Arellano Ayuso, 2003, pp. 84-88, de quien tomo la formulación.

³⁰ Pero citada por Tamayo de Vargas, *Junta de libros*, p. 219; *álgebra* era «el arte de concertar los huesos que se han desencajado de su lugar y postura natural, restituyéndolos a ella, y esta arte está comprendida en la cirugía práctica» y *garrotillo*, «enfermedad de la garganta por la hinchazón de las fauces» (Aut).

³¹ Ver, por ejemplo: «*A la hambre no hay pan malo*: con tal título injuria al licenciado, suponiendo que el hambre le llevó a pasar por algo repugnante o criminoso. *Así me lo quiero*: comprende la alusión, hoy desconocida, a Tamayo y a la religiosa

cismos de la profesión de Tamayo, aludiendo al instrumental del que se servían los cirujanos: la *tienta*, un «instrumento de hierro largo y redondo, con que por la cavidad de la herida se examina su profundidad y penetración» (*Aut*) y las *hilas*, «los hilitos destramados de la tela o lienzo para poner en las heridas para enjugarlas» (*Cov*). Todo ello se culmina con el *Gladiator, sive medicus*, algo así como ‘el matón, o el cirujano’ con el uso de la conjunción «o» en su sentido de equivalencia; título, pues, fácil de comprender en el contexto de la burla quevediana de los médicos que matan.

La sátira del abuso de bordoncillos, refranes y frases hechas, tan común en la obra quevediana, se aprecia en otro elogio irónico:

A Juan Baptista de Sosa, raro y ejemplar ingenio que compite con Juan de Piña, le rapó a navaja todas las obras siguientes: un *Diálogo del pescador y la caña* y el *Origen de las mayas en España*; otro, que se llama *Antídoto al pronóstico nuevo*; *Consideraciones morales de las plagas de Egipto*; *Oración declarando por qué se dijo: «San Jorge, mata la araña»*, llena de anti-güedad y erudición admirable.

Sosa publicó únicamente *La Sosia perseguida* en 1621. Algunos, como Álvarez y Baena recogen con toda seriedad la lista de títulos que da Quevedo como «manuscritos» que «se dice dejó» el autor³²; pero son todos ficticios. El sentido de estos títulos es, de nuevo, la burla del refrán popular y la frase hecha: con el *Diálogo del pescador y la caña* vuelve Quevedo al chiste sobre un refrán recogido con variaciones en todos los repertorios mencionados: «De las cañas delgadas, y a veces de las gruesas se aprovechan los pescadores que llaman de caña, los cuales dieron ocasión al refrán: *pescador de caña, más come que gana*» (*Cov*)³³. Lo mismo ocurre con la *Oración declarando por qué se*

doña Eugenia de Contreras [...] *Los delitos de la tienta*: inculpación gravísima, hija de la maledicencia del vulgo. A 30 de julio de este mismo año de 1632 murió el infante don Carlos, hermano del Rey, después de haberle sajado un tumor que en vergonzoso lugar le mortificaba. La calumnia dijo que llevando veneno, por orden del conde-duque de Olivares, *los entremetimientos de las hilas* ocasionaron tamaña desgracia» (Fernández-Guerra y Orbe, 1951, p. 476a).

³² Álvarez y Baena, 1973, vol. III, pp. 144-145.

³³ El refrán lo recoge también *Aut*; «*Pescador de caña, más come que gana*; mas si la dicha le corre, más que gana come [...] *Pescador de caña, más come que gana*; y si ventura le corre, cagajones come [...] y si ventura le corre, más que tiene come [...] y si ventura le viene, más come que tiene. Pescador de caña, más pierde que gana. Pes-

dijo: «*San Jorge, mata la araña*»: refrán que recoge Correas, y explica: «Contra medrosos y para poco, que para nonada piden milagros y grandes favores».

No puedo detenerme ahora a examinar la larga lista de autores citados por Quevedo, pero espero que este complejo y variable mundo de filias y fobias literarias quede un poco más aclarado en la anotación de mi próxima edición crítica de *La Perinola*.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez y Baena, José Antonio, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico* [1790], Madrid, Atlas, 1973, 4 vols.
- Arellano Ayuso, Ignacio, *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, Madrid, Iberoamericana, 2003.
- Asensio, Eugenio, «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia», en *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, ed. María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca, Universidad/Biblioteca Nacional/Sociedad Española de Historia del Libro, 1993, pp. 21-36.
- Astrana Marín, Luis, ed., *Censura al libro que ha estampado en Gerona, año de 1628, don Francisco de Quevedo, cuyo título es «Discurso de todos los diablos o infierno emendado, en Obras completas [...] prosa*, Madrid, Aguilar, 1941.
- Balbín Lucas, Rafael de, ed., Anastasio Pantaleón de Ribera, *Obras*, Madrid, CSIC, 1944, 2 vols.
- Cacho Casal, Rodrigo, «Quevedo contra todos: la segunda parte de la *Política de Dios* y su contexto», *Bulletin of Hispanic Studies*, 87, 2010, pp. 897-919.
- Cerdan, Francis, «Paravicino y Arteaga, Fray Hortensio», en *Diccionario filológico de literatura española (Siglo XVII)*, dir. Pablo Jauralde Pou, coord. Delia Gavela y Pedro C. Rojo Alique, Madrid, Castalia, 2010, vol. II, pp. 32-43.
- Cervantes Saavedra, Miguel de, *Viaje del Parnaso*, ed. Francisco Rodríguez Marín, Madrid, C. Bermejo, 1935.
- Correas, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Víctor Infantes, Madrid, Visor Libros, 1992.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006.

cador de caña, o de vara, más come que gana, y con duelo vuelve a su casa» (Correas).

- D'Ambruoso, Claudia, Sandra Valiñas Jar y María Vallejo González, ed., Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, en *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2010, vol. IV, I, pp. 181-286.
- Diccionario de Autoridades* [1726-1739], Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano, ed., Francisco de Quevedo, *La Perinola*, en *Obras*, Madrid, Rivadeneyra, 1951 [1859].
- García Valdés, Celsa Carmen, ed., Francisco de Quevedo, *La Perinola*, en *Prosa festiva completa*, Madrid, Cátedra, 1993.
- Iglesias Feijoo, Luis, «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59, 1983, pp. 141-203.
- Jammes, Robert, ed., Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994.
- Jauralde Pou, Pablo, ed., Francisco de Quevedo, *La Perinola*, en *Obras festivas*, Madrid, Castalia, 1987.
- Jauralde Pou, Pablo, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- Juvenal and Persius, ed. Susanna M. Braund, Cambridge/London, Harvard University Press, 2004.
- López-Cañete Quiles, Daniel, ed., Jaime Juan Falcó, *Obras completas. Volumen I. Obra poética*, León, Universidad de León, 1996.
- López Grigera, Luisa, *Anotaciones de Quevedo a la «Retórica» de Aristóteles*, Salamanca, Gráficas Cervantes, 1998.
- López Grigera, Luisa, «“Por la estafeta he sabido / que me han apologizado...” Otra lectura de la polémica en torno de las *Soledades*», en *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*, ed. Pedro Manuel Piñero Ramírez, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, 2 vols., vol. II, pp. 949-960.
- Mártir Rizo, Juan Pablo, *Defensa de la verdad que escribió don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero profeso de la Orden de Santiago, en favor del patronato del mismo Apóstol*, en Francisco de Quevedo, *Obras completas [...] en verso*, ed. Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1943, pp. 932-951.
- Paravicino, fray Hortensio, *Sermones cortesanos*, ed. Francis Cerdan, Madrid, Castalia, 1994.
- Pérez de Montalbán, Juan, *Para todos. Ejemplos morales, humanos y divinos en que se tratan diversas ciencias, materias y facultades, repartidos en los siete días de la semana y dirigidos a diferentes personas*, Madrid, Imprenta del Reino, 1632.
- Plata, Fernando, «Nuevas versiones manuscritas de la poesía quevediana y nuevos poemas atribuidos: en torno al manuscrito BMP 108», *La Perinola*, 4, 2000, pp. 285-307.

- Plata, Fernando, «Dificultades en la edición y anotación de *La Perinola* de Quevedo», en *Quevedo en Manhattan: Actas del Congreso internacional, Nueva York, noviembre, 2001*, ed. Ignacio Arellano y Victoriano Roncero, Madrid, Visor Libros, 2004a, pp. 217-229.
- Plata, Fernando, «Prolegómenos a una edición crítica de *La Perinola*: una nueva recensión de los manuscritos», en *Studies in honor of James O. Crosby*, ed. Lia Schwartz, Newark, Juan de la Cuesta, 2004b, pp. 311-322.
- Plata, Fernando, «La polémica en torno a *La Perinola* de Quevedo con un texto inédito», *La Perinola*, 10, 2006, pp. 245-255.
- Plata, Fernando, «¿Quevedo contra Montalbán? Mitos y mistificaciones en algunos poemillas atribuidos», en prensa.
- Ponce Cárdenas, Jesús, ed., Anastasio Pantaleón de Ribera, *Obra selecta*, Málaga, Universidad de Málaga, 2003.
- Quevedo, Francisco de, *Obra poética*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969, vol. I.
- Quevedo, Francisco de, *Respuesta [...] al Padre Juan de Pineda, de la compañía de Jesús*, en *Obras completas [...] prosa*, ed. Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1941, pp. 799-821.
- Rodríguez Cepeda, Enrique y Francisco Vivar, «Quevedo en el espectro de *El diablo Cojuelo* de Luis Vélez (la clave del *Para todos* de Pérez de Montalbán)», *Edad de Oro*, 17, 1998, pp. 169-176.
- Tamayo de Vargas, Tomás, *Junta de libros*, ed. Belén Álvarez García, Madrid/Frankfurt, Iberoramericana/Vervuert, 2007.
- Valladares de Sotomayor, Antonio, ed., Francisco de Quevedo, *La Perinola*, en *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, Madrid, Imprenta de Alfonso López, 1787, pp. 13-42.